

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo quincenal  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO.  
PROVINCIA, TRIM. 5. AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM.  
Y 30 AÑO; ULTR. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
EDICION MATRIZ ESPAÑOLA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
se reciben exclusivamente en esta ad-  
ministración y en las oficinas de la Sociedad  
General de Anuncios, Carmen, 18. piso  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYO  
UNA PESETA 30 NÚM.

AÑO XL. NÚM. 11302

TERCERA EDICION

Madrid, Lunes 11 de Marzo de 1889

DE LA NOCHE

OFICINAS: FACTOR. 5

MAD. ANTOINE ET FILS  
Dentista S. M.—Puerta del Sol, 13, é Infantas, 12.  
**NO HAY INCENDIO POSIBLE**  
con el electro-aviso STEVEN  
Experiencias y pedidos.  
J. Y. Lopez Lagasca, 19, bajo, Madrid.  
**VINOS** Blancos BAYO y vinagre de  
uva. SAN AGUSTIN, 4 duplo.  
ALGUANTE DE SUECIA. PRECIADOS, 7. PRAE.—  
Gran surtido de guantes y mitones. Teléfono 1195.  
**REPOSTERIA DE VIENA, ALCALA, 42.**  
Pastas finas para postre y para té.  
**CALVO, DENTISTA**  
SUCESOR DE DUEÑAS  
Caballero de Gracia, núm. 30, pral.  
DESDE 8 PTAS. SOMBREROS-CAPOTAS POR FIN  
de estación. Rodríguez, Espoz y Mina, 17.  
**1000 PRODUCTOS ALIMENTICIOS**  
y de beber, á precios de fábrica.—Teso-Hermanos.

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**  
La Gaceta de hoy contiene las disposi-  
ciones siguientes:  
HACIENDA.—Real orden reconociendo como  
cargas de justicia la renta anual que se indica  
á favor de la testamentaria de D. Antonio Paez  
de Castilleja.  
ULTRAMAR.—Real orden resolutoria de un  
expediente instruido sobre el retraso del vapor  
correo *Isla de Panay*, en el viaje que rindió en  
Manila en 16 de junio de 1886 y otros permone-  
res.  
FOMENTO.—Real orden aprobatoria del pro-  
yecto relativo á ciertas obras de la catedral de  
Leon.  
—Otras disponiendo que se anuncien á con-  
curso la provision de las cátedras de economía  
política y estadística y elementos de hacienda  
pública de la Universidad de Zaragoza, y la de  
obstetricia y ginecología, vacante en la facul-  
tad de medicina de la Universidad de Vallado-  
lid.

Del EXTRANJERO hemos recibido de  
la Agencia Fabra y de nuestros correspon-  
dentes los siguientes DESPACHOS TE-  
LEGRÁFICOS:

Paris, 10.  
Los hombres de negocios se muestran muy  
preocupados por la situacion de nuestro mer-  
cado.

Para dar una idea del quebranto sufrido por  
las acciones de la Caja de Descontos, baste  
decir que despues de la baja del día 7, se coti-  
zaron á 660 y que anoche bajaron á 625.

Los periódicos radicales han emprendido una  
enérgica campaña contra el gobierno, con mo-  
tivo del decreto permitiendo la vuelta á Fran-  
cia del duque de Anumale.

Se sabe que dicha medida se debe solo á la  
iniciativa del presidente de la república. En oc-  
tubre último hizo algunas insinuaciones sobre  
el particular al Sr. Floquet, quien le ofreció  
dar el decreto despues de la eleccion de Paris.  
No habiendo podido el Sr. Floquet realizar su  
proposito, el Sr. Carnot insistió cerca del señor  
Tirard, quien sometió el asunto á sus colegas  
que acogieron unánime y favorablemente la  
idea.

En opinion del presidente de la república, di-  
cho decreto no solo contribuirá á la consoli-  
dacion del gabinete, sino también á asegurar el  
éxito de la Exposicion universal.

Paris, 10.  
Las noticias sobre los mercados de cereales  
de Francia, acusan escasa animacion en las  
transacciones y ningun cambio importante en  
los precios.  
De Londres dicen que los trigos blancos es-

tán muy sostenidos, y los demás sin variacion.  
Diez buques con cargamento de trigo y ningun  
para España, han pasado el estrecho de los  
Dardanelos.

Paris, 10.  
Varios países se proponen enviar comisiones  
de obreros aventajados á la Exposicion de Pa-  
ris, á fin de que estudien los adelantos de la in-  
dustria.

Paris, 10.  
A pesar de lo que dicen los periódicos italia-  
nos, no se han reanudado aun las negociaciones  
para la celebracion de un tratado de com-  
ercio entre Francia é Italia. Tal vez se trate  
de establecer un *modus vivendi*, pero ni aun  
sobre esto existen negociaciones formales.

Paris, 10.  
Segun el periódico *Paris*, el número de per-  
sonas comprendidas en el proceso judicial for-  
mado á la Liga de Patriotas, es mucho más  
considerable de lo que se creía.

La acusacion alcanzará probablemente á los  
principales organizadores y á los presidentes  
de las secciones de provincias.

Lisboa, 10.  
En la estacion del tranvia de esta capital ha  
estallado un terrible incendio.  
Todos los carruajes que se hallaban en el ta-  
ller de pintura, han quedado destruidos por el  
voraz elemento.

El alcalde de San Sebastian, en repre-  
sentacion del Ayuntamiento de la capital  
de Guipúzcoa, ha dirigido un telegrama  
al jefe de Palacio rogándole que manifiesta-  
rá á S. M. que la corporacion habia  
acordado poner á su disposicion la Casa-  
Ayuntamiento, por si se dignase visitar  
aquella poblacion con motivo de la estacion  
en Biarritz de la reina Victoria.

El señor duque de Medina-Sidonia ha  
contestado ayer mismo por encargo de la  
reina regente, agradeciendo el ofrecimiento  
y manifestando que no se ha re-  
suelto aun acerca de su viaje.

El consejo de ministros celebrado ayer  
tarde en la Presidencia, fué breve y no  
tuvo significacion politica.

La brevedad fué impuesta por tener  
que asistir el gobierno al banquete oficial  
con que la legacion de Rusia celebraba el  
día del emperador.

No se habló en este consejo ni de presu-  
puestos, ni de economías, ni de personal.

Sin embargo, como impresiones minis-  
teriales puede asegurarse que la cuestion  
financiera se dominará á satisfaccion de  
todos los consejeros de la Corona, que  
llegarán, en punto á rebajas de las cifras  
de los gastos, sino á 40 millones, hasta  
donde sea posible y el patriotismo aconse-  
je, inspirándose todos en alto espíritu de  
concordia y transaccion. No tienen,  
pues, fundamento los rumores circulados  
acerca de la actitud de los ministros mi-  
litares suponiéndolos intransigentes man-  
tenedores de los presupuestos parciales  
que tenian ya formulados.

Los informes dignos del mayor crédito  
permiten creer que el general Jovellar  
aceptará la presidencia de la comision del  
Senado que ha de emitir dictamen sobre  
el proyecto de reformas militares.

Se habló en consejo de la eleccion de se-  
ñadores por las provincias de Toledo y  
Sevilla, para cubrir las vacantes de los  
Sres. Morales Diaz y Garcia Tassara, y  
segun se dice, por Toledo tiene grandes  
probabilidades de triunfo el Sr. Domínguez  
Gil, que ha representado en otras

ocasiones la provincia de Oviedo en la  
alta Cámara, y en Sevilla se disputarán la  
credencial de senador electivo los señores  
Ruiz Martinez y general Arrando, reu-  
niendo mayores condiciones de éxito el  
último de dichos señores.

De las calcinaciones de mineral en Rio  
Tinto se trató también en Consejo, si  
bien no se abordó cuestion alguna esen-  
cial en la materia y si solo alguna inci-  
dencia de la misma.

De los trabajos parlamentarios se ocu-  
pó asimismo el gobierno. En el Congreso  
se inaugurará el debate sobre el Código  
civil y en el Senado esplanarán hoy in-  
terpelaciones sobre asuntos municipales  
y administracion de justicia los señores  
D. Jacinto Maria Ruiz y D. Ignacio Rojo  
Arias.

El ministro de la Gobernacion dió cuen-  
ta de un proyecto de decreto reorganizan-  
do el personal de correos.

Segun nuestras noticias, se declaran  
inamovibles los funcionarios que cuenten  
ocho años de servicio, y se establece la  
oposicion como base de ingreso en el cuer-  
po. Es de advertir que el proposito del  
Sr. Capdepon coincide en estos puntos  
esenciales con el pensamiento que informa  
el proyecto de ley de empleados pen-  
diente de dictamen en la alta Cámara.

Como el consejo terminó á hora desusa-  
da no habia en el palacio de la Presidencia  
periodista alguno que demandara de la  
bondad de los ministros noticias de sus  
deliberaciones y acuerdo. La nota oficial  
llegó milagrosamente á ser del dominio  
de la prensa.

Su texto viene á completar lo que queda  
expuesto acerca del Consejo.

Decia así:  
«El ministro de la Guerra sometió al consejo  
varios expedientes relativos á la adquisicion de  
materiales con destino á la fabrica de Trubia y  
á la fabrica de Granada, y contratacion de  
obras del fuerte de Alfonso XII en Pamplona.

El ministro de Fomento dió cuenta de un  
expediente de presupuesto adicional al de las  
obras del puerto de Rivadavia.

El ministro de la Gobernacion presentó un  
proyecto de decreto reorganizando el cuerpo  
de funcionarios del ramo de correos. El conse-  
jo, despues de examinarlo detenidamente,  
aprobó el citado proyecto.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta  
de varios expedientes de indulto.

Los ministros de Estado y Hacienda dieron  
cuenta del estado de las negociaciones confi-  
denciales con el embajador de Alemania, con  
quien han celebrado recientes conferencias  
acerca del impuesto de alcoholés.

Una importante casa comercial de Bar-  
celona ha recibido encargo de enviar 25000  
metros de paño para uniformar el ejército  
del Perú.

El pedido se fabricará en Tarrasa.

Dice un colega que una de las economías  
que se introducen en el presupuesto del  
ministerio de la Gobernacion, es la de  
suprimir las gratificaciones que se abon-  
nan á los oficiales del ejército que pres-  
tan actualmente sus servicios en el cuer-  
po de Seguridad.

A la edad de cien años y siete meses ha  
fallecido en Barcelona una mujer llama-  
da Ignacia Grau, habitante en la calle de  
Elisabet de aquella ciudad.

La víspera de Carnaval ya se encon-

traba enferma y lamentábase de su esta-  
do, porque le impedía vestirse de máscara  
y salir á disfrutar de la alegría propia de  
aquellos dias.

Dice anoche un periódico conservador:  
«Ya se ha hecho público que el funcionario  
atropellado, brutal y gravemente herido en  
una provincia próxima á Madrid, de que ha-  
blamos ayer, es el administrador de impuestos  
de Ciudad-Real, D. Ricardo Solier, hermano  
del secretario de la Universidad Central.

El agresor es un joven empleado en la mis-  
ma oficina, y que por no asistir á ella quedó  
cesante, lo cual hace suponer que, atribuyendo  
su cesantia á su jefe inmediato, quisiera ven-  
garse de una manera tan indigna como injusti-  
ficada.»

Anoche se celebró gran banquete oficial  
en la Legacion de Rusia para festejar el  
día del emperador Alejandro, que cor-  
responde á la fecha de ayer segun el al-  
manaque de la Iglesia cismática.

Asistieron los ministros menos el señor  
Sagasta que se excusó por reciente luto;  
los embajadores de Inglaterra, Francia y  
Alemania; el ministro de Turquia, el nuncio  
de Su Santidad; los generales Jovellar  
y Martinez Campos, el subsecretario de  
Estado Sr. Figuera; el introductor de em-  
bajadores Sr. Zarco del Valle, el señor  
Martos y el personal de la legacion de  
Rusia.

Al servirse el champagne se pronuncia-  
ron los brindis de rigor por Rusia y Espa-  
ña y por las familias reinantes en ambos  
países.

Procedente de Alemania y Francia lle-  
gó anoche á Madrid en el sud-expresso el  
ex-ministro de Estado D. José Carvajal.

A su llegada recibió la triste nueva del  
fallecimiento de su madre ocurrido en  
Málaga hace dos dias.

No asociamos á la pena que aflige á  
nuestro respetable amigo.

En el escrutinio verificado ayer en el  
distrito de Balaguer para la eleccion par-  
cial de un diputado, han resultado inter-  
venidas por las oposiciones siete mesas  
de las 16 del distrito.

La junta encargada de promover una  
suscripcion á favor de la Srta. Villacam-  
pa, no pudo tomar anoche acuerdo por  
no haberse reunido suficiente número de  
sus vocales en el círculo de la carrera de  
San Jerónimo.

Se hicieron nuevas invitaciones para  
hoy.

Por el distrito de Motilla del Palancar,  
vacante á consecuencia de haber sido  
nombrado director general de Instruccion  
pública el Sr. Santamaria de Paredes, se  
presentará candidato á la reeleccion el  
referido director, y en oposicion el demó-  
crata Sr. Fernandez Vazquez y el conser-  
vador Sr. Serrano.

Anoche conferenció el presidente de la  
comision de alcoholés, Sr. Puerta, con el  
ministro de Hacienda, Sr. Gonzalez (don  
Venancio). El dictamen de la comision  
quedará muy pronto sobre la mesa del  
Congreso.

Los conservadores abrigaban anoche la  
esperanza de que los amigos del Sr. Ga-

mazo votarian la proposicion economica  
del Sr. Fernandez Villaverde, protegiendo  
de las harinas. Nos parece que no son esas  
las inclinaciones del Sr. Gamazo ni de sus  
amigos, pur más que esperen con mucho  
interés las declaraciones que haga el go-  
bierno en la cuestion economica.

El juzgado de guardia recibió anoche un  
exhorto del juzgado instructor del crimen  
de Carabanchel, para que practicara una  
diligencia acerca del llamado Tomás Par-  
rondo (a) Manchao, que vive, Tintoreros,  
número 1. El juez de guardia, Sr. Ojeto,  
practicó dicha diligencia á las doce de la  
noche.

Dicese que los expedicionarios del *Re-  
mus*, perdido en aguas Filipinas, eran una  
compania de ingenieros y algunos solda-  
dos, el comandante de estado mayor se-  
ñor Tamayo, el capitán de ingenieros  
J. Pintado, un médico militar y algunas  
otras personas, que todas, segun las re-  
ferencias circuladas ayer, han perecido  
con el buque en las aguas de aquel archi-  
piélago.

Tres meetings se celebraron ayer en  
Valencia; uno de anarquistas donde se  
pronunciaron discursos en relacion con  
la politica de los concurrentes al meeting;  
otro de albañiles, donde se tomaron acuer-  
dos útiles para facilitar la construccion  
de edificios y fomentarla; y otro de los  
cocheros de la naranja, con objeto de  
estudiar el medio de reducir los del tras-  
porte para aumentar el consumo de aque-  
lla fruta en la Peninsula.

Antonio de Trueba, el inspirado poeta  
de *El libro de los cantares*, el fecundo au-  
tor de sentidísimos *Cuentos*, el laborioso  
investigador de los secretos de la historia  
y de la lengua vascongadas, acaba de fa-  
llecer en Bilbao, despues de prolongadí-  
mos padecimientos, en los que le ha sos-  
tenido siempre su fe de cristiano, la ab-  
negacion de su hija, el cariño de sus nie-  
teciellos y la consideracion y el respeto de  
sus numerosos amigos y paisanos.

Antonio de Trueba se halla tan estre-  
chamente unido á LA CORRESPONDENCIA  
DE ESPAÑA, que durante largo número de  
años aparecen confundidos el periódico  
y el poeta. Aun no tenia aquel carácter ti-  
pográfico, y ya Trueba le consagraba, no  
solo su inteligencia, sino que, en ocasio-  
nes, hasta el material auxilio de su ma-  
no, para escribir las hojas autografiadas  
que dieron origen y vida á nuestro peri-  
dico, á la vez que iba labrándose con sus  
trabajos literarios el nombre glorioso  
que lega á su patria, y uno de los poqui-  
simos que son conocidos en todas las li-  
teraturas extranjeras.

Ausente de Madrid, para desempeñar  
los cargos de archivero de Vizcaya y cronista  
del antiguo señorío, Trueba puede  
decirse que no se ha apartado un momen-  
to de nosotros, que ha vivido en nuestro  
recuerdo, que ha seguido siendo el cari-  
ñoso compañero de nuestras antiguas lu-  
chas. Trueba ha muerto antes de ver reali-  
zada la generosa empresa de los vas-  
congados residentes en América, que re-  
unen fondos para regalar una casa á su  
poeta favorito. El monumento proyecta-

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA CONDESA PAULA.

33

¿Moriría también, como aquel, el día mis-  
mo del casamiento de Paula?  
Y, rebuscando en su memoria, ha lló por fin  
el estrivillo de la cancion.  
Pero, por más esfuerzos que hizo, no pudo  
recordar otra cosa de la letra.

## XIX.

### La cancion de las lágrimas.

«Sin tu amor, Magdalena,  
Ya no podré vivir...»

Este estrivillo estaba como incrustado en  
el cerebro de Esteban y sonaba incesante-  
mente en su oido con persistente y fatigoso  
martilleo.

Era un asedio continuo, enervante, que te-  
nia algo de diabólico.

Oía aquella música en el sonido de la cam-  
pana cuando tocaba á la oracion de la tarde;  
la oía en el balido de las ovejas, en el mujido  
de los bueyes del establo, en el ladrido de los  
perros, en el canto del gallo en el corral.

El viento la repetía cuando agitaba con sus  
suspiros las hojas de los árboles.

La oía en todas partes y en todos los obje-  
tos: en el oleaje de las aguas del rio, en el  
murmullo del arroyuelo, en el susurro de los  
insectos escondidos entre la hierba, en esos  
rumores vagos, lejanos, impalpables, que se  
deslizan en el aire sin que pueda saberse de  
dónde proceden.

Sin tregua, sin intermision, por do quiera,  
siempre, siempre:

Sin tu amor, Magdalena,  
Ya no podré vivir...

Aquel estrivillo, que habia pasado al estado  
de sugestion, turbaba el profundo silencio de  
las eternas noches de insomnio de Esteban,  
porque, como si no fuera bastante para el oír-  
le en tantos ruidos diversos y naturales, vo-  
ces extrañas y fantásticas, voces de horribles  
demonios, venían á aullarle á sus oidos.

El mismo la tenia inconsciente y continua-  
mente en los labios.

No le cantaba, le lloraba.  
Una mañana, al levantarse, despues de una  
noche sin sueño, se dijo:

«Puesto que á todas horas del día y de la  
noche tengo este estrivillo en la imaginacion  
y en los oidos, quiero saber también la can-  
cion.

cion en casa de un librero que negociaba tam-  
bien en música.

Mientras regresaba á Saint-Amand, la leyó  
y leyó muchas veces, de modo que cuando  
entró en su casa la sabia de memoria.

Al menos, las estrofas de la cancion le die-  
ron por resultado librarle, en parte, de la per-  
secucion importuna del estrivillo, que habia  
sido para él una incesante pesadilla.

No entendía de música ni recordaba tam-  
poco el acompañamiento adaptado á la letra;  
pero le importaba muy poco.

No habia adquirido aquella pieza para can-  
tarla; lloraría las estrofas como habia llora-  
do el estrivillo.

Ya este le acosaba menos, habiendo sido re-  
emplazado por las otras coplas.

«¡Cuántas veces, el infeliz Esteban! perdida  
en el espacio la mirada, derecho, inmóvil, cai-  
do los brazos, semejante á un tronco de ár-  
bol respetado por el hacha del leñador en me-  
dio de un campo, declamaba para sí ó en voz  
baja, con emocion creciente que no podía do-  
minar, aquella dolorosa elejía!

Llenábasele los ojos de lágrimas, se dete-  
nia para llorar, y al cabo de un instante con-  
tinuaba recitando la segunda estrofa.

Y tras ésta, corría de nuevo el llanto por  
sus mejillas y prorrumpía en sollozos.

Pero quería apurar el amargo cáliz hasta  
la última gota y proseguía hasta terminar la  
letra de aquella tiernísima composicion.

Entonces estallaba en toda su terrible ve-  
hemencia el dolor de aquel desgraciado, que  
se desplomaba como un alamo derribado por  
el huracan. Si se hallaba en el campo, se re-  
volvaba en la tierra como un energúmeno y  
exhalaba de su pecho oprimido y jadeante la-  
mentos y sordos gemidos que nadie podía oír.

Si estaba en su casa y en su cuarto, se re-  
torcía en horribles convulsiones, se arranca-  
ba los cabellos, se arañaba el pecho, pero so-  
focaba sus quejas, sus suspiros y sus sollozos  
por no asustar á su madre, que nunca andaba  
muy lejos y podía oírle.

Mas no se entregaba á su inmensa pena tan  
secretamente como él se figuraba, y no sospe-  
chaba siquiera que sus terribles accesos de  
desesperacion pudieran tener resonancia en  
otra persona. Lo que su madre no veía ni oía,  
llegaba á los ojos y oidos siempre despiertos  
de la criada; y cuando Esteban salía de una  
de aquellas crisis nerviosas que le dejaban que-  
brantado, deshecho y aplañado de intelligen-  
cia, no era menos digno de lástima el estado  
de la pobre jorobadilla.

«¡Dios mio!—decía para sí llorando—¡no  
podré hacer nada por mi amo! ¡Oh! Ver sus  
lágrimas, oír sus gemidos! No puedo, no; no  
puedo verle sufrir así!... ¡El tan bueno; él, que  
se ha compadecido de mí; él, á quien tanto  
quiero!

he sido, personalmente, quien ha hecho la pe-  
ticion oficial de su mano.»

Al propio tiempo que la carta de M. de Vau-  
creux, recibió el marqués otra de su nieto.

Máximo escribía:  
«Cien veces, querido papá y excelente ma-  
má, me habeis sermoneado á proposito de lo  
que, con indulgente bondad, llamabais mis es-  
travagancias; me hablábais á todas horas  
de los deberes que el hombre contrae con la  
sociedad, con sus parientes y consigo propio,  
y exhortándome á que me casase, trazábais á  
mis ojos un peregrino cuadro de las inefables  
alegrías y goces de la familia.

«Yo os contestaba siempre: no me deis pris-  
a, dejadme hallar la mujer que haya de  
ofrecerme todas las garantías de felicidad.

«Pues bien, he encontrado esa mujer á cuyo  
lado espero disfrutar esas alegrías, esa dicha  
de que tanto y tan elocuentemente me habeis  
hablado; estoy pronto á daros gusto casán-  
dome, y ahora sois vosotros los que no que-  
reis! Os negais á hacer ninguna especie de  
concesion á las nuevas ideas, manteneis vues-  
tras preocupaciones de raza y queréis esclui-  
vizaros á ellas. Rechazais á la mujer á quien  
amo porque no pertenece á la nobleza de abo-  
leno, porque es hija de un campesino... ¡Os  
parece esto razonable en la época presente?

«¡Preferis acaso que renuncie á pensar ya  
en el matrimonio, que me entregue á nuevos  
extravíos, que vuelva á caer en las debilida-  
des de otros tiempos, en esa vida de fiebre,  
de disipacion, de desorden y de locas aventu-  
ras que tanto habeis deplorado?

«Os digo y os repito que amo á la señorita  
Paula Perard y que, á no ser esa, ninguna  
otra mujer llevará mi nombre.»

El marqués de Verdraine y la baronesa de  
Bressac celebraron consejo de familia.

Reconocieron que no podian impedir el curso  
de los acontecimientos y se confesaron  
venidos.

«¡Qué de disgustos y de contrariedades nos  
está causando el tal Máximo!—dijo el mar-  
qués, que no estaba del todo satisfecho.

«Verdad es,—contestó la baronesa,—pero  
si esa chicca campesina fuese, segun él dice,  
una maravilla...»

El marqués movió la cabeza en señal de  
duda.

«Allá veremos,—dijo.  
—Y por último,—añadió la anciana baro-  
nesa,—más vale que se case, que no que vuelva  
á emprender su vida de otras veces y á com-  
eter nuevas necesidades.

«No es floja la que va á hacer, y aun así y  
todo, Dios quiera que sea la última.

El marqués y la baronesa pasaron á casa  
del notario, quien extendió el acta de consen-  
timiento, y una vez firmada por el funcio-  
nario oficial, los abuelos y testigos que marca  
la ley, fué incluida en una carta y espedita  
inmediatamente al conde Máximo de Ver-  
draine.

«Esta habia, pues, alcanzado un éxito com-  
pleto.

La bella Paula triunfaba de todos los obs-  
áculos.

LA CONDESA PAULA.

XVIII

### «Unos rien y otros rabian.»

No necesitamos decir con qué transportes  
de alegría fué recibido en casa de Pedro Rou-  
get el conde Máximo, portador del consen-  
timiento de sus abuelos; el lector puede advir-  
tarlo.

Todo eran apretones de manos, abrazos, lá-  
grimas... el delirio.

Se dió lectura á la carta del anciano mar-  
qués, al pié de la cual habia puesto su nombre  
la vieja baronesa, y en la cual se le decía:

«Inmediatamente despues de la boda traerá  
á tu joven esposa á Verdraine, donde os espe-  
ramos. Tenemos el convencimiento de que la  
jóven á quien vas á dar tu nombre es de recta  
espíritu, de corazon elevado y se mostrará  
digna de nosotros. De ella dependerá exclusi-  
vamente el hacerse querer de estos dos vie-  
jos.»

No se hablaba en la carta una palabra del  
padre ni de la madre de Paula.

«Claro es—dijo la señora Perard—que no  
podríamos abrigar la pretension de acompa-  
ñar á nuestra hija; tanto más cuanto que no  
podemos salir de Saint-Amand. ¡Ah! muy  
cru el va á ser la separacion, pero la dicha  
de nuestra querida hija es superior á toda  
otra consideracion. Lo único que nos atre-  
veremos á rogaros, señor conde, es que la  
permitais venir á vernos, al menos dos veces  
al año.

«Os lo prometo,—respondió Máximo.  
Las cosas se llevaron á paso de carga.

El sábado siguiente se fijó á la puerta de  
la alcaldía el edicto de publicacion del matri-  
monio, y el domingo, durante la misa de  
pueblo, anunció por su parte el señor cura  
que habia promesa de matrimonio entre el  
señor conde Máximo Hector de Verdraine y  
Paula Francisca Perard.

Entretanto, la alegría de la bella prometi-  
da iba poco á poco transformándose en una  
especie de concentrada seriedad.

Hubiérase dicho al verla que empezaba á  
darla miedo su brillante suerte.

Despues de haber ardentemente deseado la  
realizacion de la profecía hecha á su abuelo  
y á ella misma por la gitana Mercedes, pro-  
fecía que á todo el mundo habia parecido des-  
atinada, espantábase casi de verla realizada  
tan completamente.

«¡Cómo! ¡Ella, la hija del viñador Santiago  
Perard, iba á casarse con un rico aristócrata,  
con el conde Máximo de Verdraine!  
¡Paula Perard iba á ser condesa!  
¡Tendría palacio, criados, caballos, car-  
ruajes!

LA CONDESA PAULA.

XVIII

### «Unos rien y otros rabian.»

No necesitamos decir con qué transportes  
de alegría fué recibido en casa de Pedro Rou-  
get el conde Máximo, portador del consen-  
timiento de sus abuelos; el lector puede advir-  
tarlo.

Todo

do para hacer más cómoda la vejez del escritor se levantará de todas maneras y será honra de Bilbao y de los generosos y agradecidos hijos de Vizcaya.

Descanse en paz nuestro querido amigo! Según datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Huelva, Pontevedra, Burgos, Victoria, Bilbao, Segovia, Pamplona, Huesca, Lérida, Zaragoza, Guadalupe, Jaén, Orense, León, Zamora, Salamanca, Ávila, Cáceres, Teruel, Cuenca, Oriedo, Soría, Coruña, San Sebastián, Albacete, Valencia, Palma y Cádiz.

Faltan datos de Tenerife. La temperatura máxima a las nueve de la mañana fue de 16.7 grados en Palma; la mínima de 6 en León.

En virtud de real orden ha sido concedida la permuta de sus respectivos beneficios al presbítero D. Carlos Marquese y Muñoz, beneficiado que era de la santa iglesia colegial de Santo Domingo de la Calzada y al presbítero D. Modesto Gil, beneficiado de la real insigne iglesia colegial de San Ildefonso.

Es un hecho que la Sociedad de Concertos que dirige el Sr. Breton, asistirá a las fiestas de la coronación de Zorrilla en Granada.

En la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, y ante escogida concurrencia, se ha verificado, según indicamos anticipadamente, la recepción como académico de número de D. Eduardo de Hinojosa, que ha ido a ocupar en la citada corporación la silla que dejó vacante el egregio y ya difunto académico D. Antonio Benavides.

Presidía la sesión el ilustre director de aquella real corporación, D. Antonio Cánovas del Castillo, que cruzaba su pecho con la banda carmesí de Portugal, destinada a premiar los méritos en la literatura; y se hallaban ocupando también la mesa el secretario de la Academia, D. Pedro de Madrazo, que estaba sentado a su derecha, y los Sres. Colmeiro, censor, y Menéndez Pelayo a su izquierda.

Además de los académicos de casa, de entre los que sobresalen por el traje de su sagrado ministerio el estudioso y sabio jesuita P. Eña, se veían, también en el estrado, comisiones de otros académicos y corporaciones y al calor y antiguo catedrático de la Universidad Central, Sr. Palou.

Abierta la sesión, fueron nombrados los señores Danvila y Sánchez Moguel para introducir en el salón el académico recipiendario, quien con buena voz y clara entonación dio lectura a su discurso, dedicado al sabio dominico Francisco de Victoria, ilustre autor del siglo XVII, reputado jurista y promotor del derecho internacional, haciendo de tan esclarecida obra una completa biografía, a la cual acompañaba 72 notas y cuatro apéndices. Seguidamente comentó a leer el Sr. Menéndez y Pelayo, su notable discurso de contestación, siendo interrumpido varias veces por los aplausos del auditorio.

Dijo que «son las academias congregaciones de hombres estudiosos, instituidas para algún fin de pública y superior enseñanza, y que «sus puertas, cerradas siempre a la vanidad endiosada, al espíritu de improvisación y de aventura al histrionismo ostentador y temerario, suelen abrirse de par en par al mérito positivo y modesto, que las más de las veces ni aun necesita salir de su retiro para llamar a ellas; añadiendo que «no es título de honor y vanagloria el de académico; no es título de gerarquía nobiliaria, puesto que no la hay en la república de las letras, sino que es, ante todo, título de función y oficio, que solo pueden desempeñar los doctos y capaces.»

Hizo el elogio de su apadrinado, señalando sus principales rasgos y méritos, refiriendo como los libros principales que este había publicado la Historia del derecho romano y la del derecho español.

Prosiguió el estudio de Francisco de Victoria, hecho por su ahijado, considerándole como eminente teólogo, discípulo de Santo Tomás, a quien calificó de escolástico de raza, manifestando que con Victoria penetró a torrentes la luz en el estudio antes inabordable y terminó de acuerdo con Mackintosh, Weather, Baltasar de Ayala, Rivier, De Nys y A. de Giorgi, salutando a Francisco Victoria, no solo como inspirador de Gentili, sino como verdadero padre de la ciencia del derecho internacional.

Ha fallecido en Murcia, a una edad,

avanzada, el decano de los médicos de aquella capital, D. José de la Peña y Díaz, padre de nuestro querido amigo el eminente oculista Dr. Peña.

El Sr. Peña y Díaz ejerció con brillante resultado la medicina por espacio de más de medio siglo, distinguiéndose por su abnegación y heroísmo en todas las epidemias que han afligido a Murcia, por cuyos méritos se hallaba condecorado con las cruces de Beneficencia y de Isabel la Católica.

Enviamos al Dr. Peña la expresión de nuestro profundo sentimiento.

La Sra. Giuseppina Gargano cantó anoche en el teatro Real la lindísima ópera de Rosini, El barbero de Sevilla, por primera vez en esta temporada. El barbero es una de las obras en que la Sra. Gargano luce espléndidamente sus facultades, y en la que puede compararse muy bien en algunos pasajes musicales con la Patti; de tal manera borda su papel y tan inimitablemente canta su parte.

Las variaciones de Prok, que cantó en la escena de la lección, tuvo que repetir las entre atronadores aplausos y entusiastas bravos. Fue llamada a escena la Sra. Gargano muchas veces.

El Sr. Baldelli, como siempre, estuvo graciosísimo y cantando como un maestro. El señor De Lucía y el Sr. Uetam, acertadísimo. El teatro estaba muy lucido, a pesar de ser uno de los turnos flojos, como se dice del turno que tiene menos abono.

S. M. la reina y la infanta Isabel honraron con su presencia el espectáculo.

Se ha concedido la jubilación a D. Antonio Leon Romero, presidente de la Audiencia de Albacete.

La hermosa corona y la estatua de bronce que le fueron regaladas al célebre maestro Sr. Mancinelli, en el Príncipe Alfonso, son obsequios de la Sociedad de Concertos.

El distinguido pintor Sr. Luna y Cuartielles ha terminado, por encargo de la capitana general de esta plaza, un magnífico retrato de S. M. la reina regente con su augusto hijo D. Alfonso XIII en los brazos y de mayor tamaño que el natural, con destino a aquella dependencia.

Es una obra verdaderamente notable y que revela grandes adelantos en el artista.

S. M. la reina ha manifestado deseos de ver dicho retrato para lo cual será recibido mañana en Palacio el Sr. Luna.

El cuadro está expuesto desde hace tres días en un establecimiento de la Carrera de San Jerónimo.

En la iglesia del Buen Suceso se han verificado hoy, a las 10 de la mañana, solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del Excmo. señor general D. Mariano de Lacy, que falleció el día 2 del actual. En el banco presidencial se hallaban sentados el marqués de Novaliches, el Sr. Cardona, D. Luis de Lacy y D. Ricardo Linage. La concurrencia ha sido numerosa, despidiéndose el duelo en la puerta de la iglesia.

A la señora viuda, condesa de la Cabana de Silva, han de servirla seguramente de gran consuelo las constantes muestras de interés que ha recibido por parte de los que en vida de su marido fueron sus amigos.

La debilidad por constitución ó abuso de placeres, la cura el Sp. Spathompson, 6 pts. Dr. Koch, Montera, 33. Fuera, por carta.

Noticias de ACADEMIAS Y SOCIEDADES:

El 13 continuará en la sección de literatura del Ateneo de Madrid, la discusión de la Memoria del Sr. Fernandez Liera, sobre el tema «Imitación de la naturaleza por el arte.» Tienen pedida la palabra los Sres. Torrome, Zahonero y Lara y Pedrajas.

La Real Academia de Jurisprudencia celebra sesión el día 13, para continuar la discusión de la Memoria del Sr. Llanos y Torriglia sobre «Ferri y su escuela,» y harán uso de la

palabra los Sres. D. Jaime Vera y D. José Mauguier y Salvador.

En el Ateneo Antropológico (salón de grados de la facultad de Medicina) dará mañana martes, a las cuatro de la tarde, una conferencia acerca del tema «Carácter que ha dado a la terapéutica el experimentalismo moderno,» el ilustrado médico Dr. D. Francisco Ledesma. El acto es público.

Esta noche a las nueve celebrará sesión la sección literaria del Casino Federal, discutiéndose el tema «El naturalismo en la literatura moderna,» propuesto por el Sr. Brosa.

La sección política del mismo Casino se reunirá el 12, a las nueve de la noche, para continuar la discusión del tema «El retraimiento en los partidos políticos.» Tienen pedida la palabra los Sres. Castroviejo, Castillo, Vazquez y Martín Alfonso.

S. M. la reina ha concedido al hijo del difunto capitán de fragata D. Carlos Guzmán, la plaza gratuita que había ofrecido a la augusta señora la Academia preparatoria para la armada establecida en la calle de Fuencarral, número 35.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Madrid, D. Salvador Viada, abogado fiscal del tribunal Supremo.

Con motivo del pase a situación de supernumerario del capitán de fragata don Joaquín Lagaza y Garay, ascenderán a dicho empleo, D. Joaquín Rodríguez de Rivera; a teniente de navío de primera clase, D. Emilio Martínez de la Torre; y a teniente de navío D. Enrique Vidaurte y Carrillo.

Noticias de ESPECTACULOS:

La señorita Pastor, primera triple del teatro Eslava, hace dos días que toma parte en la aplaudida zarzuela Orografía, y es muy aplaudida, tanto en la jota cuanto en los Puntos sus pensivos. Estos se los hacen repetir muchas veces.

En el teatro Lara se verificará el jueves próximo el beneficio de D. José Rubio, poniéndose en escena el juguete cómico, nuevo en un acto, original de un aplaudido autor, titulado De matule.

Ha dicho un periódico de la mañana que la señorita Pino, estaba afónica, y que esta afonía era de tal importancia, que la obligaba a retirarse del teatro por tiempo indefinido, añadiendo el diario a que nos referimos, que se encontraba en aquel estado desde el último baile del teatro Real.

Pues bien, resulta que no es cierto que hubiese estado allí y además que padece sólo una ligera indisposición que le permitirá muy en breve presentarse de nuevo al público que tanto la aplaude siempre y al que tanto estima la artista.

Y por último, debemos hacer constar que la señorita Pino continúa formando parte de la compañía del teatro de Eslava.

DE PROVINCIAS HA RECIBIDO HOY LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA LAS SIGUIENTES NOTICIAS PARTICULARES Y TELEGRÁFICAS:

Almería, 10 (4'10 t.). Por telegrama.—Se ha celebrado un grandioso meeting, al que han concurrido representantes de todas las clases sociales y comisiones de los pueblos de la provincia. El local era insuficiente para contener a la multitud que se apiñaba alrededor del edificio, en el que existía una atmósfera de indescriptible entusiasmo.

El presidente dirigió la palabra al pueblo, exponiendo las gestiones practicadas para la realización de los proyectos de interés capital para Almería, el estado actual de los trabajos y las dificultades con que tropieza el ferrocarril de Linares.

Quejoso de las decepciones sufridas, y propuso el nombramiento de una comisión que vaya a Madrid a recabar el apoyo del gobierno y satisfacción inmediata a las necesidades de la provincia.

La concurrencia prorrumió en grandes aclamaciones y aplausos.

Usaron de la palabra varios oradores de la clase obrera, y su presidente, el Sr. Veraguas, pronunció un fogoso discurso que produjo gran efervescencia y fué aplaudido ruidosamente. El tema de este discurso consistió en que era preciso que la actitud de Almería impusiera respeto y temor. El orador recibió al terminar una ovación indescriptible.

Entre aclamaciones unánimes se nombró la comisión, a la que deben adherirse las autoridades, corporaciones, particulares y los hijos del pueblo.

Saldrá de aquí el día 17 y la despedirá la población entera.

Terminada la reunión marchó al gobierno civil a dar cuenta al ministro de los acuerdos tomados, el gobernador interino, quien desde el balcón del edificio que ocupa el gobierno civil pronunció un discurso dirigiendo al ministro fielmente al ministro de la Gobernación los deseos de la provincia, y recomendó al pueblo que se condujera con cordura y sensatez.

Reina en los ánimos gran excitación. Almería se halla preocupada con la gravísima crisis que amenaza los intereses generales. Por la comisión.—El secretario, Langie.

Bilbao, 10 (9 n.). Por telegrama.—A las cinco y media de la tarde ha fallecido el antiguo periodista y fundador de El Noticiero Bilbaíno, D. Antonio Trueba.

El país vascongado está de luto por pérdida tan irreparable.—Albentz.

Pontevedra, 11 (11 m.). Por telegrama.—Los señores Montero Ríos y Cobian han salido para Madrid. Numerosos amigos les han despedido en la estación.—A.

Sevilla, 11 (9 m.). Por telegrama.—El Guadalquivir lleva sus aguas 4 metros 75 centímetros sobre su nivel ordinario.

Zaragoza 11 (2 t.). Por telegrama.—Acaba de constituirse el jurado, por vez primera desde que existe la ley, en la sala de lo criminal de esta Audiencia, para fallar una causa por homicidio, procedente del juzgado de Caspe. Dos de los jurados han sido recusados por el defensor, pues figuraban como capacitados no sabiendo leer ni escribir. Créese que las dietas de los jurados y testigos ascenderán a 1300 pesetas.

En la calle de San Pablo se ha establecido hoy una sucursal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, para combatir la usura.

Antes de abrirse al público ha realizado algunas operaciones de préstamo.

El comité ejecutivo de los gremios interesados en la ley de alcoholes ha citado para una reunión que se celebrará mañana por la tarde en el teatro Goya, a todos cuantos están obligados a proveerse de patentes, con objeto de acordar la resistencia pasiva hasta ver si se modifica la ley.—Fondeville.

San Fernando, 10 (8'30 m.). Por telegrama.—Se ha confirmado la noticia de que no pudo zarpar hoy el submarino por haberse repetido el incidente que en las primeras pruebas ocurrió en el motor de babor.

Cuando soltó las amarras el submarino no anduvo, quedando fondeado en el mismo sitio. No ha habido averías.

Llama la atención que funcione bien la máquina de estribor y que sufra entorpecimientos el motor de babor.

Peral asegura que estos inconvenientes desaparecerán pronto.

Dícese que se ha encargado a Inglaterra una nueva bobina.

La experiencia de verdadera importancia tardará algunos días en efectuarse.—Mencheta.

Cádiz, 10 (4'30 t.). Por telegrama.—Intente fletar un vapor para salir al encuentro del submarino Peral, pero no habiéndome sido posible lograr mi propósito acepté el ofrecimiento que me hizo el representante de la Trasatlántica D. Guillermo Villaverde de llevarme en el Vizcaya, al que debía dirigirse Peral con el submarino para despedir a Capriles que sale con dirección a Cuba a tomar posesión del gobierno civil de Puerto-Príncipe.

Llegó en el momento de zarpar el Vizcaya. El submarino no ha parecido ni tampoco el Sr. Peral, siendo esto objeto de comentarios.

Capriles permaneció en la cubierta mucho tiempo después de puesto en marcha el Vizcaya, pero este desapareció sin que Capriles viese logrado su anhelo de abrazar a Peral.

También fueron abordo del Vizcaya el corresponsal de El Globo, redactores de la Dinastía y de otros periódicos y el Sr. Madariaga; quienes oyeron conmigo anoche al Sr. Peral ofrecer a Capriles que iría con el submarino a despedirle al Vizcaya.

Esto ha dado lugar aquí a opiniones contrarias. Unos creen que no ha venido el submarino por efecto del mal tiempo y otros circulan el rumor de que la causa ha sido una insignificante contrariedad.—Mencheta.

Cádiz, 10 (9'40 n.). Por telegrama.—Acabo de regresar de San Fernando, donde no he podido ver a Peral por haber regresado a su casa una hora más tarde de lo que ordinariamente acostumbra.

Es muy comentado allí, y sobre todo aquí, que solo haya podido andar el submarino pocos metros, y que repetido el ensayo no hayan respondido los acumuladores del motor de babor.

Algunos juzgan una temeridad que haya intentado hoy Peral practicar experiencias con el mal tiempo que reina y solamente con objeto de despedir a Capriles.

Calculábase que se necesitarán diez días para emprender nuevas pruebas de velocidad, y un mes para las pruebas oficiales, dado caso de que se venzan todas las dificultades que ofrece la solución de los problemas que persigue Peral con fe y entusiasmo.

Coméntase que nada supiese el contraalmirante Llanos y el ayudante Reina de las pruebas que intentó hoy el Sr. Peral.

La Piñata de carnaval ha sido aquí animadísima. En la calle Ancha lindas señoritas arrojaban flores y cartuchos con diminutos papefijos de colores. Los jóvenes de buen humor mantenían la batalla arrojándoles confites.—Mencheta.

Cádiz, 10 (11'55 n.). Por telegrama.—A pesar del bullicio que la lindísima fiesta de Piñata ha producido aquí, háblase en todas partes del fracaso que ha sufrido el intento de Peral de venir hoy a Cádiz con el submarino para despedir a Capriles.

Se ha dicho en Cádiz que Peral resultó con ligeras heridas en las manos, por haberse esforzado en que funcionase la bobina de babor. No se ha confirmado la noticia.—Mencheta.

San Fernando, 11 (12 m.). Por telegrama.—Es inexacto el rumor que anoche circuló en Cádiz de hallarse Hjerament herido el Sr. Peral. Este sigue sin novedad y perseverando en sus esfuerzos para vencer los insignificantes defectos de la maquinaria del submarino, que contrarían sus deseos y aplazan el éxito. Todos los indicios están conformes en que la contrariedad de ayer fué de menor alcance que la anterior.

Peral se muestra contrariado de la imposibilidad en que se halla de moverse y hacer experimentos sin que previamente lo sepan los periodistas. La culpa, sin embargo, no es de estos; se debe al afán de publicidad, evidencial hasta aquí, como lo demuestra el que se hayan comunicado desde dentro del submarino a los corresponsales de periódicos de gran circulación muchas noticias. Peral me negó anteañoche que se propusiera verificar las pruebas de ayer, y dos horas después los corresponsales de El Imparcial y El Liberal daban instrucciones en Cádiz para que estuvieran listos los vapores puestos a su servicio y a esto se debió que en Cádiz se supiese el propósito de Peral de ir a la bahía con el submarino a despedir a Capriles.

Anoche estuvieron reunidos cuatro horas los tripulantes del submarino, conviniendo todos en la insignificancia del percaque que en nada afecta a las seguridades que tiene Peral de alcanzar el triunfo.

Nada se sabe de nuevos intentos; pero presúmese que no han de tardar, aunque se habla de esperarse nuevas bobinas de Londres que impidan todo escape de electricidad.

Aquí se confían generalmente en que Peral sabrá vencer todos los obstáculos y lograr el apetecido triunfo.—Mencheta.

San Fernando, 11 (2'20 t.). Por telegrama.—Peral ha explicado teóricamente a varios corresponsales la insignificancia de lo ocurrido ayer; pero los profanos a la ciencia eléctrica se fijan solo en la repetición de los inconvenientes que han presentado los problemas más sencillos, cual es el andar el buque submarino en una extensión que satisfaga a los que ansian verle navegar.

Peral se halla a bordo del submarino decidido, a lo que se dice, a desarrollar la bobina, cambiando sus hilos, cuya operación no tendrá de coste arriba de doscientas pesetas. Una vez hecho el cambio, estudiará si el defecto consiste en la bobina ó el hilo.

El inventor asegura que como de seis bobinas las cinco funcionan bien, todo le induce a creer que el defecto consiste en la bobina construida en Londres.

Como se necesitan algunos días para lograr una evidencia sobre este asunto, parece que se utilizará el tiempo colocando el aparato a cierta profundidad y dotándole con una batería de acumuladores que aun le falta.

Algunos corresponsales que hace tiempo se hallan en esta bahía, marcharán a Madrid para regresar más tarde, lo cual revela, a juicio de muchas personas, que hasta abril no se verificarán las pruebas de inmersión, ni se intente cruzar el Estrecho.

Como el tiempo ha abonanzado, es muy posible que aun intente Peral nuevas pruebas si logra despedir a los corresponsales de los periódicos, cosa difícilísima, porque hemos aprendido a desconfiar de creencias en determinados sentidos.

Peral afirma que a nadie confió el secreto de las pruebas que se proponía verificar ayer, pero lo supo todo San Fernando y medio Cádiz.—Mencheta.

categoría en todas las fiestas y solemnidades.

Y además de todo, y sobre todo esto, sería adorada por su marido!

¿Qué sueño! A la verdad que este sueño, próximo a convertirse en una realidad, era capaz de producir vértigos a la joven campesina, por grande que pudiera ser su ambición.

Por más que hubiese tratado de sobrepasar a sus impresiones, había momentos en que se preguntaba con cierto terror si aquella dicha era real y positiva y si, aun siéndolo, no estaría espuesta a verla desaparecer el día menos pensado.

No se recataba de referir a Máximo sus impresiones, inquietudes y temores.

—¡Si!—le decía.—mi felicidad es tan grande, tan completa, que me da miedo!

Máximo se burlaba cariñosamente de sus aprensiones y envolviéndola en su mirada tierna y apasionada, la respondía:

—Vamos a ver, querida Paula; si yo os amo, si yo os adoro, ¿qué es lo que podeis temer?

—¿Qué?... No lo sé; que dejeis de amarme algún día.

—¿Que deje de amaros! Mas, ¿por ventura, es eso posible y podeis admitir tan absurda idea?

—Es que os amo tanto!... ¡Ah! si supierais... ¡Mirad, creo que si me faltara vuestro amor, no tendría otro consuelo que el de morir!

—Vaya, amada mía, alejad de vos, y para siempre, esos lúgubres pensamientos... ¡Y por qué había de dejar de amaros? ¿Acaso no hemos de estar siempre unidos e identificados el uno con el otro? No seréis siempre la más hermosa, la más encantadora, la mejor y la más amable de las mujeres?

—Seré, por lo menos, la mujer más leal y, entre todas, la mujer más feliz, si vos lo quereis.

Paula era sincera y sus palabras traducían fielmente los sentimientos de su corazón. Si era ambiciosa y altiva, era al mismo tiempo leal y amante; sentía toda la fuerza de su amor hacia el hombre que abría espléndidos horizontes a sus aspiraciones, y a quien confiaba su vida, entregándose a él en cuerpo y alma.

Su amor se sublimaba con el agradecimiento.

Por su parte, el padre y la madre no sabían disimular su alegría; se ataviaban con ella como con un traje aparatoso, sin advertir que las daba un carácter algún tanto grotesco. Pero era tan sincero aquel júbilo, nacido de un amor sin límites hacia su hija, que fácilmente se les hacía perdonable.

Es rudificando el fondo de su corazón, podíamos preguntar: ¿Estaban realmente satisfechos? ¿eran verdaderamente felices?... No; sentíanse invadidos de una invencible tristeza que, invisiblemente, iba nublando sus almas.

había concluido para ellos, que el largo velo blanco de la desposada se estendería sobre sus cabezas, cuando ella hubiera partido, transformado en fúnebre mortaja.

Y lo que aumentaba su secreta pena, era que tenían el derecho de preguntarse si su hija adorada llegaría a olvidarlos y quien sabe si a avergonzarse de su padre y de su madre, que no habían vivido más que para ella.

Este es el castigo fatal de esas ambiciones desmedidas, de esas idolatrías fanáticas hacia la hija a quien se ha acostumbrado a considerar como superior a los que le han dado el ser y se han sacrificado por ella.

Verdad es que los primeros a quienes alcanza el castigo son los padres; pero es muy raro que aquella que siempre ha sido incensada y que se ve trasportada de pronto a regiones sociales que parecían vedadas para ella, no aprenda algún día, a costa suya, que si no está prohibido tratar de encumbrarse, es peligroso siempre el querer subir demasiado alto.

En resumen, los esposos Perard no eran en realidad tan felices como aparentaban serlo.

La bella Paula veía colmados sus deseos, realizadas todas sus aspiraciones y no estaba, sin embargo, exenta de inquietudes sobre el porvenir.

Solo había un individuo en la familia cuya alegría era verdaderamente inasociable: el viejo Pedro Rouget.

Esteban Denizot no había tenido valor para acercarse a la puerta de la alcaldía a leer el edicto anunciando el matrimonio de Paula Perard y el conde Máximo de Verdaine; pero el día mismo en que se fijó dicho edicto, no faltó quien se apresurase a decirle:

—¡No sabeis la gran noticia? Ahora va de veras: el conde de Verdaine se casa con la bella Paula; esta mañana se han publicado los edictos.

Por mucho que quisiera dominarse, y a pesar de haber perdido toda esperanza, no pudo menos Esteban de estremecerse y de ponerse pálido, si bien se limitó a contestar:

—Es lo que debía suceder; me parece muy bien.

Desde aquel día no salía de su casa sino para ir a sus faenas agrícolas, que desempeñaba como a remolque y no con el gusto y afición de otros tiempos.

Trabajaba, remover la tierra... ¡Por qué y para qué?

La cadena de su vida estaba rota y no había ya porvenir para él.

Todo lo veía cerrado en torno suyo, como si estuviese encerrado entre cuatro paredes infranqueables.

Ya no había para él nada bello ni atractivo en la tierra; todo le era repulsivo; sentía una especie de horror a la luz, y habría deseado sumergirse en una noche sin fin.

No podía oír un grito de júbilo, un cántico ó una risa; la alegría y la expansión de los demás le hacía daño.

Señalaba con el dedo a los que se reían y decía:

—¡Qué felicidad! ¡Qué felicidad! ¡Qué felicidad!

Y él, que se había acostumbrado a considerar como superior a los que le han dado el ser y se han sacrificado por ella.

Este es el castigo fatal de esas ambiciones desmedidas, de esas idolatrías fanáticas hacia la hija a quien se ha acostumbrado a considerar como superior a los que le han dado el ser y se han sacrificado por ella.

Verdad es que los primeros a quienes alcanza el castigo son los padres; pero es muy raro que aquella que siempre ha sido incensada y que se ve trasportada de pronto a regiones sociales que parecían vedadas para ella, no aprenda algún día, a costa suya, que si no está prohibido tratar de encumbrarse, es peligroso siempre el querer subir demasiado alto.

En resumen, los esposos Perard no eran en realidad tan felices como aparentaban serlo.

La bella Paula veía colmados sus deseos, realizadas todas sus aspiraciones y no estaba, sin embargo, exenta de inquietudes sobre el porvenir.

Solo había un individuo en la familia cuya alegría era verdaderamente inasociable: el viejo Pedro Rouget.

Esteban Denizot no había tenido valor para acercarse a la puerta de la alcaldía a leer el edicto anunciando el matrimonio de Paula Perard y el conde Máximo de Verdaine; pero el día mismo en que se fijó dicho edicto, no faltó quien se apresurase a decirle:

—¡No sabeis la gran noticia? Ahora va de veras: el conde de Verdaine se casa con la bella Paula; esta mañana se han publicado los edictos.

Por mucho que quisiera dominarse, y a pesar de haber perdido toda esperanza, no pudo menos Esteban de estremecerse y de ponerse pálido, si bien se limitó a contestar:

—Es lo que debía suceder; me parece muy bien.

Desde aquel día no salía de su casa sino para ir a sus faenas agrícolas, que desempeñaba como a remolque y no con el gusto y afición de otros tiempos.

Trabajaba, remover la tierra... ¡Por qué y para qué?

La cadena de su vida estaba rota y no había ya porvenir para él.

Todo lo veía cerrado en torno suyo, como si estuviese encerrado entre cuatro paredes infranqueables.

Ya no había para él nada bello ni atractivo en la tierra; todo le era repulsivo; sentía una especie de horror a la luz, y habría deseado sumergirse en una noche sin fin.

cabeza baja, como quien busca en su cerebro un pensamiento perdido.

Parecía que solo le agradaba la soledad y el aislamiento; no concurría ya a ninguna reunión y evitaba la presencia de sus mejores amigos y de las personas que más se interesaban por él. Comprendía que era objeto de lástima, y esto mismo aumentaba su torva misantropía y le hacía más hurta é insoportable.

No quería recibir a nadie, viéndose obligado su madre a contestar por él, que se ocultaba para no hacer patente su tristeza y su desprecio, de que tal vez se avergonzaba.

Un inmenso desaliento se había apoderado de él y llevaba en el alma un dolor profundo é incurable.

En su cerebro había solo negros y siniestros pensamientos; enflaquecía por instantes, perdía las fuerzas; su cuerpo y sus miembros carecían ya de aquel vigor y agilidad de otros tiempos, y no parecía sino que todos los resortes de la máquina se habían roto.

Constantemente abstraído y concentrado en sí mismo, se había encerrado en un absoluto silencio y apenas contestaba a su madre con un sí ó no que trabajosamente salían de sus labios; con frecuencia sucedía que ni siquiera oía a su madre cuando le dirigía la palabra.

La pobre mujer que observaba; continuamente a su hijo y le cuidaba lo mismo que cuando era niño, estaba inquieta y asustada.

—¡Es muy capaz de perder el juicio!—pensaba.

Mas ¡ah! ¿qué podía la infeliz contra un dolor tan agudo y una desesperación tan grande? Harto conocía su impotencia.

Si intentaba consolar a su desgraciado hijo, solo conseguiría ahondar más cruelmente su pena; equivaldría a introducir un hierro ardiendo en una herida ensang

Barcelona, 11 (3:40 t.)

Interior 4 por 100, 74-75. Exterior 4 por 100, 76-80. Amortizable 4 por 100, 80-90. Cubas 1886, 105-00. Nortés, 00-00. Prioridades, 00-00. Francias, 00-00. Orenses, 00-00.—Agencia Cabanellas.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 10.

Es cierta la noticia de que el emperador Francisco José recibió un telegrama del ex-rey Milán de Serbia. El despacho está concebido en términos muy afectuosos. Después de manifestar aquel soberano su acendrada gratitud por la amistad que el emperador de Austria ha mostrado constantemente a Serbia, le pide que conserve en el porvenir la misma benevolencia para con Alejandro I.

Paris, 10.

Un periódico de provincias, después de negar que la señora de Mielvaque, ex-condesa de San Antonio, haya muerto, como anunciaron algunos periódicos, añade que dicha señora reside en el castillo de Sabeau.

Lima, 10.

El ministerio peruano ha quedado constituido de la siguiente manera: Jimenez, Presidencia. Arias, Negocios extranjeros. Borgoño, Guerra. Vega, Justicia. Delgado, Interior.

Lisboa, 10.

El gran incendio de hoy no ha sido en la estación del tranvía, sino en la del ferrocarril. Después de grandes esfuerzos se consiguió dominar el fuego; pero las pérdidas materiales son de bastante consideración.

Viena, 11.

Se asegura que hoy o mañana se verificará cerca de la frontera de Bulgaria la entrevista de la ex-reina Natalia de Serbia con su hijo el rey Alejandro.

Parece que el ex-rey Milán está en tratos para adquirir una gran finca en Gratz, donde se propone fijar su residencia, conforme se anunció.

Paris, 11.

Los amigos del duque de Aumale creen que este no usará en seguida de la facultad de regresar a Francia y que antes de hacerlo dejará pasar algún tiempo.

Los periódicos radicales La Justicia, La Libertad y el Mot d'Ordre continúan atacando duramente el decreto levantando el destierro de dicho príncipe.

Algunas sociedades patrióticas han protestado también contra aquella medida. Los boulangieristas insisten en que con motivo de la Exposición universal debe darse un amplio decreto de amnistía que abra las puertas de la patria lo mismo a los anarquistas que al conde de Paris.

La prensa monárquica espera que la nación francesa hará al duque de Aumale un recibimiento que le consuele de las amarguras del destierro.

Paris, 11.

Se asegura que en el consejo de ministros de hoy se adoptará un importante acuerdo, relativo a la Liga de patriotas. En las esferas del gobierno prevalecen los temperamentos de energía y de represión acerca de dicho asunto.

Se añade que los principales corifeos de la Liga, serán procesados por el delito de haber pertenecido a una sociedad secreta.

Se espera la presentación a la Cámara del suplicatorio para procesar a los diputados pertenecientes a la indicada asociación. Es dudoso, no obstante, que los tribunales fallen en el sentido de considerar a ésta como sociedad secreta, calificándola solo de ilícita. En este caso los acusados no sufrirán más que penas pecuniarias y no perderán los derechos civiles.

Paris, 11.

Continúa la perturbación en nuestra Bolsa. El 3 por 100 francés abre a 84-85, es decir, al mismo cambio próximamente de la clausura del Bolsin de anteañoche.

El 4 por 100 exterior español, por la solidaridad que tienen los valores y por el estado deplorable del mercado, que obliga a muchos tenedores a liquidarse o a aligerar sus carteras, sufre bruscas oscilaciones. Después de abrir con bastante firmeza a un cambio más alto que en el Bolsin del sábado, pierde el entero del 74 por 100 y se llega a hacer a 78-81.

Los telegramas de Londres acusan también muchas oscilaciones en dicho valor.

Londres, 11.

Un despacho que publica esta mañana el Standard, comentando el optimismo afectado por los órganos oficiosos de Berlín, respecto de la cuestión de Serbia, deduce que el príncipe de Bismarck se prepara para representar de nuevo el papel de honrado mediador.

Washington, 11.

El ministro de Marina de los Estados Unidos, ha declarado que el gobierno trata seriamente de aumentar la marina de guerra ante las complicaciones que puedan presentarse en el porvenir.

Paris, 11.

Exterior español, 74-12. Exterior español, 78-00. Exterior español, 75 1/4.

Londres, 11.

Exterior español, 74-12. Exterior español, 78-00. Exterior español, 75 1/4.

Berlin, 11.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia: Comutando por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte que la Audiencia de Tafalla impuso a Anastasio Percey, a Benito Salvoche y Emeterio Araiz Gorria, en causa por robo y homicidio.

—Idem por la de seis meses y un día de prisión correccional y cuatro meses de arresto, la pena de dos años, once meses y once días que la Audiencia de Tafalla impuso a Prudecio Macalet por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones graves.

—Idem la pena de un año, ocho meses y un día de presidio correccional que la Audiencia de Cartagena impuso por el delito de estafa a Carlos Vasserot, por la de igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometiese el delito.

Por Gracia y Justicia se ha nombrado director de la cárcel de Estella a D. Antonio Gomez Rodriguez, ayudante capataz de la Cárcel-Modelo a D. Manuel Yustas y Badillo, que lo era del penal de Burgos; y ayudante capataz interino de la Cárcel-Modelo, D. José Mico.

Ha llegado a Madrid y en breve ofrecerá sus respetos a S. M. la reina regente, el ministro de España en Berna, señor conde de la Almina.

Se nos suplica roguemos al señor ministro de Fomento nombre lo antes posible el jurado que ha de examinar y premiar las Memorias presentadas para los concursos de la Seda, quesos y maticas, insectos útiles y perjudiciales en la agricultura, etc., cuyas memorias están pendientes de tramitación.

Uno de los diputados provinciales que con más interés han gestionado la tramitación del expediente para la construcción de la carretera de Villamanrique de Tajo a Perales de Tajuña, pasando por Belmonte y Valdeleguna, ha sido el señor Fernandez Cabello (D. Simón).

A sus gestiones débese también que la corporación provincial haya acordado se practiquen los estudios del trozo de carretera desde Daganzo a empalmar con la de Barajas.

La DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID ha celebrado esta tarde sesión, bajo la presidencia del señor de la Prestilla.

Se acordó, entre otras cosas, a petición del Sr. Varez, que con cargo al capítulo de capitulaciones públicas, se socorriese a los pueblos de Rascafría, Alameda Pinilla y Oteruelo, víctimas de la enfermedad difterérica.

Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de Beneficencia y personal. Y se levantó la sesión.

NOTICIAS DE SOCIEDAD.

Mañana, según anunciamos, banquete en la embajada de Francia, y pasado mañana recepción en la de Alemania.

Ayer, con motivo de ser aniversario del nacimiento del emperador de Rusia, recibió gran número de visitas y tarjetas el embajador de aquel país en esta corte señor príncipe de Gorchakoff.

El jueves no recibirá la marquesa de Linares, pero sí el viernes de la semana próxima, día de su santo.

Los Sres. de Benitez de Lugo desde ayer han cambiado el día que tenían fijado para recibir a sus amigos. En vez de los lunes serán los domingos.

Con respecto a las funciones, suspendidas en el teatro Ventura, de la duquesa de la Torre, pasará lo que ya de antemano digimos a nuestros lectores: que las dos artistas que están de duelo por el fallecimiento de la señora del brigadier Tuero, serán substituidas por otras, y que las tres funciones anunciadas, se verificarán, teniendo lugar en los días 16, 17 y 19 del corriente.

Una de las jóvenes más verdaderamente hermosas de la alta sociedad madrileña y más interesante, de una esculptural figura y de unos grandes ojos llenos de luz, Isabel She Saavedra, se encuentra enferma de sarampión, aunque, por fortuna, el mal se ha presentado muy benigno.

Mucho nos alegraríamos de su completa y rápida mejoría.

Los que formaron parte de la expedición hecha en estos últimos días a las posesiones que tiene en Argel el señor duque de Sexto, han quedado sumamente satisfechos de ella. Eran aquellos, además de los duques, los condes de la Corzana, los marqueses de Alava, la señorita de Acapulco, el primogénito de los condes de Heredia Spinola, el conde de Benalúa y otros.

La sesión del SENADO de hoy 11 de marzo se abrió a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. RUIZ (D. Jacinto) rogó al ministro de Fomento hiciese llegar al Senado el expediente de la Tutelar, que había pedido un diputado concejal, tal vez para tomar revancha del anuncio de la interpellación sobre el empréstito municipal. No creyó que dicho señor diputado concejal vaya a realizar un ataque por la espalda, como sería el atacar a una persona que no tiene asiento en el Congreso. Manifestó que había pedido el expediente para tener ocasión de hacer una defensa incontestable de los actos de sus amigos, que formaron el consejo de la Tutelar y del Crédito comercial y de los suyos propios.

El señor marqués de MUROS preguntó al señor ministro de la Gobernación a qué respondía la campaña emprendida por los jueces de instrucción de Asturias contra los ayuntamientos de Luarca, Castropol, Navia, Cangas y algunos más.

Idem al mismo ministro que se aumente la velocidad del ferrocarril de aquella región, obligando a hacer el recorrido en 18 horas.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que no era de su competencia inmiscuirse en la acción de los jueces de instrucción y que, de acuerdo con el ministro de Fomento, procuraría satisfacer su deseo respecto a la marcha del tren-correo de Asturias.

El señor ministro de HACIENDA leyó el proyecto de ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública.

El Sr. MORAL censuró al Sr. Alonso Martínez que dejó al tiempo el sanear las impurezas del personal de la administración de justicia de la provincia de Coruña, y reclamó del actual ministro de Gracia y Justicia la resolución pronta y justa de un expediente de aquella región.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofreció complacerle y declaró injustas las apreciaciones del Sr. Moral respecto a su antecesor.

El señor marqués de SARDOAL censuró el bando del alcalde de Madrid dictando medidas sanitarias y de policía urbana porque usa de facultades que corresponden al Ayuntamiento, incurrir en responsabilidad, que determina el Código penal y grava a la riqueza urbana, imponiendo la adquisición de unos aparatos con privilegio de invención, coincidiendo con la apertura de una tienda que los ostende.

Reclamó varios bandos y los antecedentes relativos al asunto para ver si el alcalde de Madrid era una institución fija, inamovible, perpetua, invariable e irresponsable.

El señor ministro de la GOBERNACION rogó al Senado que suspendiese su juicio hasta conocer perfectamente el asunto a que el señor marqués de Sardeal se había referido. Dijo que el bando obedecía al cumplimiento de varias reales ordenes de 1887 y 88 y no era debido a la iniciativa del alcalde.

Manifestó que la lectura del bando hasta para rectificar las apreciaciones del señor marqués de Sardeal y ofreció remitir los antecedentes que había pedido S. S.

El señor marqués de SARDOAL declaró que el aseo, limpieza y comodidad del vecindario, es materia propia de la competencia de los Ayuntamientos y no de los alcaldes ni del gobierno.

Afirmó que el bando es arbitrario porque reforma las ordenanzas municipales e impone multas que no autoriza la ley municipal.

—Qué le parecería al señor ministro de la Gobernación, exclamó, si tratándose de construcciones, se exigiera la adquisición de piedra de determinada clase y cantera? (Sensación.)

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que en agosto y diciembre último se ocupó del asunto el Ayuntamiento de Madrid, que las corporaciones técnicas suelen recomendar la adquisición de los aparatos que juzgan más eficaces, y que el bando sigue las disposiciones de una real orden dictada por su antecesor.

El señor marqués de SARDOAL insistió en que el bando era ilegal y arbitrario.

El Sr. ROJO ARIAS esplanó una interpellación sobre la administración de justicia, censurando que pida la opinión a los tribunales lo que de hecho corresponde a la policía judicial; reclamando mayor dotación para el personal como garantía de prendas morales, y rogando la organización de la policía para que deje la misión de munióndora electoral y rebucadora de votos perdidos, para ser eficazísimo auxiliar de los tribunales de justicia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA había plausible las censuras de la prensa, que si son a veces injustas, se corrigen en virtud de su misma injusticia y que de no existir revelarían un deplorable estado social.

Expuso las medidas adoptadas, ya limitando los indultos, ya regulando los ascensos por la antigüedad y los méritos, ya impidiendo que el personal ejerza sus funciones en los puntos de su naturaleza, a fin que la magistratura tenga todas las garantías morales que son de deseñar y la administración de justicia sea eficaz y recta.

El señor marqués de CASA-JIMENEZ presentó una exposición de la Asociación de propietarios de fincas urbanas de Madrid, haciendo observaciones respecto al proyectado empréstito municipal.

El Sr. PRESIDENTE anunció que se publicaría como apéndice al Diario de Sesiones.

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que el gobierno, de acuerdo con la Dirección de administración local, había remitido con urgencia, a informe del Consejo de Estado, el expediente relativo al empréstito municipal, y que tan pronto como tuviera una copia de la exposición la enviaría al referido cuerpo consultivo.

El Sr. RUIZ (D. Jacinto) se lamentó de que el gobierno haya querido oír a la prensa, a la dirección de administración local al Consejo de Estado y a todo el mundo y haya prescindido de lo que pudiera decirle el Senado.

Amplió la interpellación que había anunciado sobre el empréstito, haciéndola extensiva a la administración municipal y especialmente a la de consumos; a los remanentes y estancamientos de las alcantarillas que constituyen focos

de infección de varias enfermedades contagiosas, y a la real orden de 3 de diciembre último que no se publicó en la Gaceta hasta el 29 del mismo mes, cuando no era ya ministro el que la suscribió.

El señor ministro de la GOBERNACION justificó su conducta diciendo que la interpellación del Sr. Ruiz como todas las interpellaciones necesita una resolución ministerial para ser materia de debate, y que no se había dictado aun la real orden del empréstito. Se impuso reserva por pocos días pasados los cuales se pondrá a disposición del Sr. Ruiz para contestar a su interpellación.

El señor ministro de FOMENTO ofreció enviar a la Cámara el expediente de La Tutelar tan pronto como lo devuelva el Congreso a su departamento.

El Sr. RUIZ reiteró su deseo de que puesto el ministro, de acuerdo con el diputado petionario, se dignasen remitir dicho expediente al Senado.

El señor ministro de FOMENTO contestó que no podía ampliar su ofrecimiento, porque de muerte se saldría de la esfera propia del gobierno.

Orden del día. Se votaron definitivamente los proyectos de ley prolongando hasta Villavieja de Haro la carretera que, partiendo de Tarancon a Cuenca, termina en Fuentespino de Haro, y disponiendo que la de Salamanca a Seguros parta de la estación del ferrocarril de dicha capital a Medina del Campo.

Se aprobó sin debate un dictamen de la comisión de peticiones relativo a la solicitud de rebajas de la contribución a los propietarios de Cuba.

Orden del día para mañana: discusión del dictamen dispensando el pago de derechos por la concesión del título de conde de Sagunto a favor de D. José Romeu.

Se levantó la sesión a las seis menos cuarto.

La SESION DEL CONGRESO de hoy 11 se abrió a las tres y media, presidida por el señor Martos.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA preguntó qué suerte ha cabido a un proyecto de navegación submarina presentado por los oficiales del ejército Sres. Cabanellas y Bonet, porque tiene entendido que se informó favorablemente por la Academia de Ciencias y hasta se concedió un crédito para costear los gastos de ensayos, y estos ensayos se abandonaron para proteger el invento del Sr. Peral.

Censuró también la publicidad dada a cuanto se relaciona con el invento del Sr. Peral.

El ministro de MARINA contestó que no tenía conocimiento del proyecto de los señores Cabanellas y Bonet, y que esperaba buenos resultados del submarino Peral, porque lo ocurrido hasta ahora no tiene importancia para no creer en un éxito muy satisfactorio.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA insistió en que se debía tener conocimiento del mencionado proyecto, porque en tiempos del general Casola, en una comunicación oficial, se invitaba a los citados inventores para asistir a las pruebas del submarino Peral.

Añadió que el Sr. Sagasta debía tener conocimiento de este asunto.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS manifestó que las discusiones sobre estos inventos que encierran un interés trascendental, son ociosas, y la prudencia y el patriotismo aconsejan no promoverlas.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA anunció una interpellación sobre este asunto para cuando razones de prudencia y de patriotismo no pongan impedimento.

El Sr. PANDO censuró la concesión de una gran cruz a un cubano que no se encuentra en las listas de recibir esa merced, por la que se ha originado la renuncia de algún distinguido de varias personas pertenecientes a la orden de Isabel la Católica.

El ministro de ESTADO consignó que, según todos los informes, el Sr. Ealo, vecino de Arrecibo, es digno de la distinción concedida.

El Sr. ALCALA DEL OLMO confirmó que el interesado es digno de la merced concedida.

El Sr. BUSHLE reclamó el expediente de la sociedad La Tutelar.

El Sr. BASELGA reclamó del ministro de Gracia y Justicia las causas criminales formadas por los marchamos en Málaga y Zaragoza y por delitos de atentado contra la patria.

El Sr. MORET manifestó su deseo de conocer las intenciones del gobierno en la cuestión monetaria por el valor que ha alcanzado la plata, porque en su concepto, habiéndose aplazado la conferencia europea cuando ésta se verifique España debe concurrir y aun tomar alguna iniciativa.

El ministro de HACIENDA manifestó que cuando el caso llegue, el gobierno se interesará en la cuestión y tomará alguna iniciativa.

El Sr. LOPEZ RODRIGUEZ defendió una proposición de ley de carreteras.

El Sr. MELLADO defendió elocuentemente una proposición de ley reformando el art. 62 de la municipal, en el sentido de que los concejales no puedan ser reelegidos durante cuatro años, para evitar los concejales de oficio, como reclama la opinión pública para mejorar los servicios municipales.

Con tal motivo leyó algunos datos estadísticos referentes al Ayuntamiento de Madrid, en los cuales se demuestra que somos tan importantes como la instrucción pública, la higiene y el embellecimiento de la población se hallan descuidados.

En su concepto, la administración del Ayuntamiento de Madrid no puede ser peor, y leyó algunos datos referentes a los abusos del matadero y de los consumos.

El ministro de HACIENDA recordó que igual propósito existía en el proyecto de ley municipal que siendo ministro de la Gobernación estudiaba, por lo que está conforme con el fondo de la proposición; pero a la vez manifestó que el mal que él general en todos los Ayuntamientos pero no por causa de los concejales solamente que los hay buenos y malos, sino por culpa de todos los partidos que son los que han engendrado la administración municipal que hoy existe.

Consiguo también que los males del matadero de Madrid no se remediaran modificando la reelegibilidad de los concejales sino modificando el reglamento de dicho matadero que da atribuciones absurdas a los intermediarios entre los productores y consumidores.

El Sr. MARTINEZ LUNA, considerándose aludido, manifestó no estar conforme con que hombres tan dignos como el Sr. Mellado y que son concejales puedan ser considerados como microbios municipales (Risas).

Aseguró que no venía a defender al Ayuntamiento de Madrid, pero que protestaba de los calificativos del Sr. Mellado porque si hay algún concejal que no cumple con su deber eso pasa en todas partes y por eso no debe cohibirse la elección de los demás, añadiendo que mejor hubiera sido proponer que cuando hay elecciones municipales no se dieran credenciales de concejales en los ministerios. (Risas).

Después de breves rectificaciones se tomó en consideración la proposición.

Entrándose en el orden del día el Congreso se reunió en secciones.

Redúndose del resultado se levantó la sesión a las siete.

El CRIMEN DE CARABANHEL BAJO va poco a poco perteneciendo a la historia. La actividad y celo desplegados por las autoridades judiciales y gubernativa nada pueden hacer práctico porque, a decir verdad, no encuentra base sobre que fundar diligencias.

El proceso va aumentando en folios, y cada día que pasa se manifiesta más y más la dificultad de descubrir al autor ó autores del barbaño deficiente.

Todas las pistas seguidas hasta la fecha han resultado bastante infructuosas en lo que respecta a la identificación del asesinado.

Los hermanos Gomez (Pascual y Cleto), el criado Sanchez y Francisco Velazquez, individuos del ventorro de Las Palomas, continúan presos.

Dícese que los hermanos Gomez hallanse contentes respecto a los hechos que realizaron el 19 y 20 del mes próximo pasado; pero entre los otros individuos hay discordancia, cuyas afirmaciones niegan algún tanto las hechas por los hermanos.

Estos detalles, más ó menos insignificantes, son motivo, según parece, para que el celoso juez instructor persista en no poner en libertad a los mencionados presos.

despreciable para el objeto que incansable persigue.

Por tal conducta merece sinceros plácemes el juez Sr. Hidalgo Garcia.

Mañana a las tres se reunirá en el Ayuntamiento la junta de asociados para sancionar acuerdos municipales. También se reunirá la comisión de Beneficencia.

El alcalde, Sr. Abascal, se encuentra enfermo a consecuencia de una afección a la boca.

El tribunal de oposiciones a la cátedra de Armonía, que se halla vacante en la escuela Nacional de Música, ha continuado esta tarde examinando algunos trabajos verificados durante su encierro por los opositores, y todavía tendrá que ocuparse de ellos en otros días.

A causa de hallarse en cama constipada la señorita Aponte, se ha suspendido el debut que en compañía del Sr. Gil había de verificar esta noche en el teatro Real, en Ginecología, dejándolo para fines de semana, si logra restablecerse para entonces, ó para principios de la otra, lo cual se avisará oportunamente al público.

Noticias de TRIBUNALES: Hoy ha sido presentado el escrito de conclusiones provisionales formulado por el fiscal señor Rodriguez Galvez en la causa instruida con motivo de la manifestación verificada contra el Sr. Cánovas del Castillo el día 11 de noviembre último.

El señor fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de escándalo público, definido y penado en el párrafo 1.º del art. 373 del Código penal; considera autores de este delito a los procesados Emilio Casanova, Juan Iglesias, Aurelio Alcázar, Adolfo Soto, Julio Soto y Probo Conde; estima que han concurrido en estos hechos las circunstancias agravantes 1.ª y 2.ª del Código penal y la atenuante de ser mayores de 15 años y menores de 18, respecto de los procesados Casanova, Adolfo y Julio Soto y Probo Conde; y como consecuencia de esto pide que se imponga a Juan Iglesias y Aurelio Alcázar la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y a los otros cuatro procesados la de 150 pesetas de multa.

Entre los testigos que cita para que declaren en el acto del juicio oral se encuentran los señores Cánovas del Castillo, Silvela (D. Francisco y D. Luis), conde de Toreno, Villaverde, Cos-Gayon, Rojo Arias, Escobar (D. Alfredo) y Bethencourt.

Ante la sección segunda ha tenido lugar en el día de hoy la vista en juicio oral de la causa seguida contra el presbítero D. Jaime Arnau y Ferrer, por injurias dirigidas al excelentísimo señor obispo de Madrid-Alcalá.

El fiscal Sr. Cubillo mantuvo la acusación sosteniendo la culpabilidad del procesado y pidiendo se le impulsaran cinco meses de arresto y accesorias.

La defensa encomendada al letrado Sr. Bea y Lopez, pidió para su patrocinado la absolución fundándose en que no eran injuriosas las frases que se atribuyen al procesado.

La sección segunda de la sala de lo criminal ha dictado sentencia en la causa seguida contra José Amador Rodriguez y María Fernandez Robles.

El tribunal impone al Rodriguez la pena de 17 años, cuatro meses y un día de cadena, y a la María Fernandez la de reclusión perpetua.

La misma sección ha dictado también sentencia en la causa seguida contra Rafael Vilda Sanz, por homicidio y aborto, condenando al procesado a la pena de 17 años y un día de reclusión.

La representación del Sr. Galiana ha presentado hoy el escrito de conclusiones provisionales en la causa que se sigue contra el redactor de El Liberal Sr. Romero Chacon, por supuesto delito de injuria y calumnia.

En este escrito se solicita contra el Sr. Romero las penas de seis meses de arresto mayor multa de 2500 pesetas y pago de las costas procesales. Se pide también contra la empresa de El Liberal el que satisfaga, en caso de insolvencia del procesado, la indemnización de 2000 pesetas.

A la una de la tarde de hoy se ha verificado con la solemnidad acostumbrada el acto de toma de posesión del nuevo presidente de la Audiencia, nuestro respetable y estimado amigo el Sr. Toda.

Han asistido al acto la Audiencia en pleno y comisiones del colegio de Abogados, del de Notarios y del de Procuradores, y los jueces de primera instancia, de instrucción y municipales de Madrid.

Unimos nuestra modesta felicitación a la de las muchas personas que han visto con extraordinaria satisfacción el nombramiento justísimo del Sr. Toda para ese elevado puesto.

Algunos periódicos han anunciado que se trataba de presentar al Congreso una proposición pidiendo que se declare incompatible el ejercicio de la abogacía con el de los altos puestos ministeriales y parlamentarios. También se ha relacionado este anuncio con sucesos pasados y supuestas diferencias de altas personalidades políticas, y ni esta relación tiene realidad ninguna, ni nadie la puede demostrar; ni aquel anuncio de la proposición necesita confirmarse, porque hace ya más de un mes que la presentó el Sr. Bugallal Araujo en el sentido indicado.

Mañana esplanará el Sr. Azcárate en el Congreso su interpellación acerca del servicio postal entre España y el archipiélago filipino.

Ha llegado a Madrid el general Casola.

El elocente orador demócrata D. Bernabé Dávila, ha asistido hoy al Congreso restablecido de la indisposición que le aquejaba días pasados.

El presidente de la comisión de actas, Sr. Nuñez de Velasco, ha citado a los individuos de la comisión para mañana a primera hora, a fin de poner su firma en el dictamen del acta de Enguera.

El ministro de Ultramar ha telegrafiado al capitán general de Filipinas, pidiendo confirmación ó rectificación oficial de las noticias que han llegado a Madrid acerca del naufragio del Remus en su expedición a Mindanao.

Pasado mañana comenzará la discusión del Código civil en el Congreso. El dictamen de la comisión se reduce a declarar que el Código se ajusta perfectamente a las bases aprobadas por los Cuerpos colegisladores.

Se pronunciarán ocho discursos en contra, por los Sres. Danvila, Rodriguez Sampedro, Labra, Silvela (D. Francisco), Pons, marqués de Badillo, Lastres y Romero Robledo. Contestará la comisión, en nombre de la cual y en uno de los turnos hablara el Sr. Gamazo (D. German), y hará el resumen el ministro de Gracia y Justicia.

Mañana no habrá sesiones en el Senado como se creía, porque el proyecto de reformas militares aún no se ha recibido en dicha Cámara y no ha podido por lo tanto darse cuenta.

Esta tarde se ha hablado bastante en el salón de conferencias de la misma, de la candidatura para la comisión; indicándose como candidatos oficiales los nombres de los generales Jovellar y Daban, y de los Sres. Sanz (D. S.), marqués de Sardeal y algún otro. Sin embargo, no creemos

seguros en definitiva estos nombres, aun que nos parezcan muy probables.

En la Presidencia conferenciará con algún detenimiento los capitanes generales marqués de la Habana, Martínez Campos y Jovellar y el ministro de la Guerra, que ha pasado en dicha Cámara la mayor parte de la tarde.

Parece seguro que presidirá la comisión el general Jovellar, afirmándose que éste había obtenido del ministro algunas concesiones, entre ellas la supresión de los ocho primeros artículos del proyecto de reformas y la modificación de algunos otros con los que no estaba completamente de acuerdo, accediendo, en vista de ello, a ocupar dicho cargo.

El alcalde de Madrid ha requerido a las empresas de tranvías, a fin de a la mayor brevedad establezcan kioscos en sus líneas para espera de viajeros.

Mañana se reunirá la comisión de los alcoholes en el Congreso para oír al sindicato de Barcelona.

La sesión del Congreso ha pasado en preguntas y proposiciones.

Entre las primeras han sido de interés las del Sr. Sanchez Bedoya, pues a propósito de ellas se ha hablado del submarino Peral, concediendo importancia verdadera al invento el ministro de Marina, y reservándose entrar en discusión sobre el asunto el referido ministro y el jefe del gobierno, porque entendían estas reservas sobre los inventos más favorables al éxito que las controversias anticipadas.

Des

SOCIEDAD DE EXPLORACION DE LAS MINAS DE VENEZUELA

SOCIEDAD ANÓNIMA.—CAPITAL: 500000 FRANCOS.—200 ACCIONES A 2500 FRANCOS

100000 PARTES DE FUNDADOR AL PORTADOR

DOMICILIO SOCIAL: 15, PLACE VENDOME, PARIS

La SOCIEDAD DE EXPLORACION DE LAS MINAS DE VENEZUELA tiene por objeto:

- 1.º Adquirir 10 concesiones de minas de oro situadas, en la proximidad de la célebre Callao, en los Estados Unidos de Venezuela, en el territorio de Yururari; 2.º Estudiar en qué condiciones podrían explotarse provechosamente esas concesiones; y 3.º Hacer explotar por ingenieros de su confianza la riquísima región aurífera que se extiende al Sur del Orinoco, hasta las Guayanas.

Es universalmente conocido la riqueza del filón de Callao, que ha producido en pocos años más de 200 millones de oro, siendo éstas magníficas riquezas para sus accionistas. Este filón, cuyo rendimiento ha llegado hasta 5 onzas por tonelada, ha sido reconocido en otras varias concesiones y especialmente en las de Nuevo Méjico y San Salvador, pertenecientes a la Compañía de Exploración.

La SOCIEDAD DE EXPLORACION DE LAS MINAS DE VENEZUELA se ha constituido con un capital de 500000 francos, enteramente pagados en metálico, divididas en 200 acciones a 2500 francos. Se han creado además 100000 partes de fundador al portador, de las cuales 41250 se han empleado en pagar las aportaciones y las 58750 restantes se han repartido entre los suscriptores. Los beneficios que obtenga la Sociedad, bien sea por la explotación de sus concesiones, bien por empresas nuevas, se emplearán primeramente en reembolsar las sumas pagadas por los accionistas y en el pago de un interés de 8 por 100 a las sumas que no hayan sido aun reembolsadas. Una vez realizado este reembolso, los beneficios se repartirán del siguiente modo:

80 por 100 a las acciones que se darán a cambio de las acciones reembolsables.

20 por 100 A LAS PARTES DE FUNDADOR. Se puede prever un éxito legítimo para la SOCIEDAD DE EXPLORACION si los ingenieros encuentran en una sola de sus concesiones el riquísimo filón del CALLAO, que puede rivalizar hasta con el de la mina Devillers.

Estas partes de fundador se negocián desde hace algunos días en la Bolsa de París, alrededor de 13 francos, y este económico precio del título pone al alcance de todas las fortunas un negocio de primer orden.

EL BANCO GENERAL DE MADRID CALLE DE ALCALA, 49

LA SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA CARMEN, 18, 1.º

reciben encargos que hacen ejecutar por agentes de cambio y banqueros de París y en corta cantidad podrá luego facilitarlas a las personas que se las pidan al cambio medio del día anterior en la Bolsa de París

OCASION REALIZACION por acuerdo de los socios 16-MAYOR-16. MUEBLES DE ANTESALA. Perchero de roble macizo 70 pesetas. Mesa tallada 90 pesetas. Banco 70 pesetas. Sillas de roble, a 17 pesetas. GABINETES. Recercados de peluch 300 pesetas. Reloj y candelabros 70 pesetas. ALCOBAS. Armarios de luna palo santo 225 pesetas. Camas talladas 250 pesetas. Mesas de noche palo santo 50 pesetas. Lavabos de nogal con servicio completo de toilette, a 70 pesetas. SALA. Silleros tallados 750 pesetas. Sillas volantes 25 pesetas. Entredosos marquetería 190 pesetas. Chifoniers incrustados 275 pesetas. Mesas de sala Luis XVI incrustadas 200 pesetas. Mesitas de té, el juego de cuatro, 50 pesetas. COMEDORES. Hay completos en roble tallado. Trincheras de roble 100 pesetas. Sillas muy elegantes, talladas, 20 pesetas. Idem de cuero 28 pesetas. Suspensiones de comedor. En bronce, 80 pesetas. DESPACHOS. En roble tallado, acera-dos y negros. En objetos para regalos y muebles de fantasía hay un inmenso surtido a precios reducidos. 16-MAYOR-16.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Finjos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

D.ª BLANCA KOBBE DE MENDO falleció el día 12 de marzo de 1888. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 12 del corriente en la iglesia de Santa María Magdalena, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora. Su viudo, hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

DINERO BARATO Y SIN FARSAS sobre muebles, coches y pianos, sin retirar; sueldos y demás garantías. De 9 a 1 y de 6 a 8. TETUAN, 15, 2.º. VENTA de CLARENS y MILORD. Travesía de San Mateo, 1.

DECIMO ANIVERSARIO EL ILMO. SEÑOR DON LORENZO DEL BUSTO Y REGUERA magistrado que fué de la Audiencia de la Habana, falleció en esta corte el 12 de marzo de 1879. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en las iglesias de la Encarnación y de las Calatravas, serán aplicadas por el alma de dicho ilustrísimo señor. Su viuda, hijos, hijo político, nieto y demás parientes suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las capas, cabellos blancos o marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos; en todas las Farmacias y Perfumerías. Depósito: Brindisi, 114, Soñito.

RESERVA DINERO PRONTITUD EN GRANDES Y PEQUEÑAS PARTIDAS sobre muebles, sueldos, alquileres, al comercio crédito personal y toda clase de garantías que convengan. HIPOTECAS 6 POR 100 ANUAL BARQUILLO, 12, PRIMERO TELEFONO 191

SAVIA DE PINO MARITIMO Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronquera. Depósito en PARIS, 8, Rue Vivienne.

PRODUCTOS DEL DR. BALDY Médico Inspector de las Escuelas de Medicina y miembro de las comisiones de Higiene de París. AGUA OXIGENADA MEDICINAL a única empleada en los hospitales de París y recomendada por la Academia de Medicina por sus cualidades antipútridas, antipélicas y ocultas del peróxido de hidrógeno.—Precio del frasco, pesetas, 3. ANTISÉPTICO OXIGENADO instantáneo, el más poderoso de los conocidos hasta el día y cuyo empleo no ofrece peligro alguno.—Precio del frasco, ptas. 2.50. ELIXIR ANTIDIABÉTICO de resultados verdaderamente sorprendentes e inmediatos.—Precio del frasco, pesetas 7.50. DENTRÍFICO OXIGENADO el más apropiado para conservar la dentadura, sin que su uso ataque el esmalte lo más mínimo.—Precio del frasco, 4 ptas. INYECCION AL PRÓXIMO DE HIDRÓGENO superior por su eficacia a todos los empleados hasta hoy, y porque su uso no produce molestia de ningún género.—Precio del frasco, 6 pesetas. Único depositario en España, Melchor García, CAPELLANES, 1 de Heredia.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON ROMUALDO DE CÉSPEDES Y OGAZON DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE FALLECIÓ EL DIA 12 DE MARZO DE 1887 R. I. P. Todas las misas que se celebren los días 13 en la parroquia de San Millan, el 14 en la de Santa Cruz, el 12 en las diez y ocho parroquias restantes de Madrid y en los Servitas (antes San Nicolás), y el 12 y 13 en San Antonio de los Alemanes por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, suplican a sus amigos le encomienden a Dios. El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad tiene concedidos cien días de indulgencia a los fieles residentes en España; el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Toledo cien días a los residentes en su diócesis y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá cuarenta días para los de la suya por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

EL GRAN NEGOCIO Colocación de grandes y pequeñas cantidades, ganando 60 por 100 de interés anual, sin riesgo y con sólidas garantías. Negocio manejado por los mismos capitalistas. HILERA, 16, segundo izquiera. TELEFONO 790.

CRECIDA RENTA La obtendrán las personas que dispongan de capital en metálico. Para más detalles dirigirse BARQUILLO 12, 1.º TELEFONO 191. Casa antigua y muy acreditada por su absoluta reserva.

TEJA Se necesitan 50000. Ronda de Atocha, núm. 21. LA CASA TRIVIÑO E HIJOS, Identistas, Alcalá, 19, compra oro, plata y platino, y los vende preparados. Hay ascensor.

RETRATOS Especialidad en los de niños. Ver la nueva exposición. J. Gutiérrez, San Bernardo, 1.

DECOMPENSA A L QUE PRESENTA calle de los Leones, 1, un perro amarillo, hocico negro, que siende por CRAC. Gabinete.—COLON, 13 y 15, 2.º iz.º

REGIMIENTO DRAGONES DE MONTESA, 10 de caballería.—Debiendo venderse por desecho 30 cañales del expresado regimiento, tendrá lugar este acto en pública licitación el domingo 24 del actual, a las doce de su mañana, en el cuartel que ocupa el mismo en esta Real Sitio. Aranjuez, 8 de marzo de 1889.—El comandante mayor, Ignacio Calzas.

SE VENDE UN MAGNIFICO PIANO mecánico, gran modelo para casinos, bailes ó cafes; otro vertical casi nuevo; muy baratos. Razon, Preciados, 1, portería. A LOULAN CUARTO JARDINES A; cochera, San Roque, 8.

SUSTITUCIONES. 1000 pesetas cuesta un sustituto para Ultramar. Razon, Conde-Duque, 17, 1.º núm. 1. PARTICULAR. SE CEDE GABINETE, Principe, 1, principal.

D. JUAN CLOT Y BARADAT DEL COMERCIO QUE FUE DE BARCELONA falleció el día 4 de marzo de 1889, después de haber recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Sus desconsolados hijos D. Juan J. Clot (del comercio de esta corte), D. José Luis, D. Santiago y doña Mercedes; su hermana, hijo político D. M. Piedadorens; hijas políticas, hermano y hermanas políticas, nietos, sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos que por otvido no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 12 del corriente, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Marcos, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despiden en la iglesia. Todas las misas que se celebren en la expresada parroquia el día 12 del actual se aplicarán en sufragio del alma del finado.

CONCENTRADO DE SANCHEZ OCAÑA Muy recomendado para curar las toses del pecho y de irritación, los catarros bronquiales y pulmonales y catarros crónicos de la vejiga. Frasco 1 peseta; grande 2, en su farmacia, ATOCHA, 38, frente a la de Relatores.

D.ª ANGELA PLANO DE BAILLY HA FALLECIDO el día 11 de marzo de 1889, a las 12 1/2 de la madrugada. R. I. P. Su esposo, sus hijos D.ª Francisca, D.ª Susana, D. Enrique, D. Antonio y D.ª María, su madre, hijo político don Casiano Macías, sus nietos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar el martes 12 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Plaza de Matute, 6, al cementerio de la sacramental de San Isidro, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despiden en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

Restaurador del Cabello ROSSETTER. Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco y gris su color primitivo ya sea negro, castaño o rubio perdido por causa de enfermedad o edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que procura al cabello su color natural, la lucidez, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz. Defiéndese contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER.—El ROSSETTER auténtico lleva la marca de fábrica así como el nombre de S. R. ROSSETTER, 16, Coleman Str., City, London, y también la etiqueta en español y en inglés. Véndese al por mayor en todas las casas de artículos de tocador en todas las ciudades de España. Agentes al por mayor: VICENTE FERRER & C.º, Barce-lona; Romero y Vicens, hijos de Gaharret Fortis, —Sra. Ariza, Madrid. REGIMIENTO DRAGONES DE LUSITANIA, 12 de caballería.—Debiendo procederse por este regimiento a la venta en pública subasta de 25 caballos de desecho, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitación, que tendrá lugar el día 29 del corriente mes, a la una de la tarde, en el patio del local que ocupa este cuerpo en el cuartel de San Gil, calle de Ferraz, Madrid, 9 de marzo de 1889.—El comandante mayor, P. O., Ricardo Martín. 9000 Duros se facilitan al 6 por 100. P.º Sta. Ana, 4, tienda. INSTITUTRIZ FRANCESA. PO-lice perfectamente inglesa y todo arte de labores, desca color-ro. Ha-zón. Las Escuelas. Alcalá, 6. DEBENEFICIA INFANERIA DE Córdoba, núm. 41.—En la música del expresado regimiento existen cuatro vacantes de músicos de teatro, dos clarinetes y dos cornetas; y cinco de educados. Dirí-girse al capitán de música, Alcalá de Henares.